

EXP-UNC: 33484/2016

Córdoba, 28 de junio de 2016

VISTO

La invitación realizada por la Facultad de Ciencias Químicas para co-organizar las "Jornadas Nacionales de Articulación: Debates, Estrategias y Desafíos desde un Enfoque de Derechos Humanos"; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Químicas solicita que la Dra. Lucía Elizabeth ARENA sea designada en calidad de representante de FAMAF en la Comisión Académica de las Jornadas;

Que la Facultad de Ciencias Químicas solicita que la Lic. Iris Carolina DIPIERRI, la Mgter. Patricia Isolina BERTOLOTTO y el Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA sean designados en calidad de representantes de FAMAF en la Comisión Organizadora de las Jornadas.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la co-organización de las "Jornadas Nacionales de Articulación: Debates, Estrategias y Desafíos desde un Enfoque de Derechos Humanos" junto con la Facultad de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 2º: Designar a Lucía Elizabeth ARENA, DNI: 14.365.724, como representante de FAMAF en la Comisión Académica de las Jornadas.

ARTÍCULO 3º: Designar a Iris Carolina DIPIERRI, DNI: 31.126.809; Héctor Luis GRAMAGLIA, DNI: 20.279.323; y Patricia Isolina BERTOLOTTO, DNI: 14.291.762, como representantes de FAMAF en la Comisión Organizadora de las Jornadas.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANALA N° 351/2016


Dra NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
a/c Secretaría Académica
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF